Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 342/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO" PARA LA SEDE DEL VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES)", Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ESTUDIO JARITON S.A.

Asunción, 29 de diciembre de 2016

VISTO: El **Acta de Comité de Evaluación Nº 26/2016** de fecha 29 de diciembre de 2016, en el cual se recomienda adjudicar llamado "**Locación de Inmueble Determinado"** para la Sede del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres (Dirección General Contra la Violencia a las Mujeres), bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado Nº 2/2016 con ID Nº 320.625 a la Firma **Estudio Jariton S.A.**, y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 329/16 de fecha 14 de diciembre de 2016 *"Por la cual se autoriza el llamado a Locación de Inmueble Determinado con la firma Estudio Jariton S.A."*de conformidad a lo establecido en el Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en fecha 27 de diciembre de 2016, se ha procedido a la recepción y apertura del sobre oferta presentado para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizado el análisis de las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación mediante Acta Nº 26/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, concluye que la firma Estudio Jariton S.A., cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria, por lo que recomienda la adjudicación del llamado Locación de Inmueble Determinado a favor de la misma.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado llamado "**Locación de Inmueble Determinado"** para la Sede del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres (Dirección General Contra la Violencia a las Mujeres), bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado Nº 2/2016 con ID Nº 320.625 a favor de la Firma **Estudio Jariton S.A**, por el monto de **Gs. 74.146.760 (guaraníes setenta y cuatro millones ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta).**----

.../...

MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 342/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO" PARA LA SEDE DEL VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES)", Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ESTUDIO JARITON S.A.

Asunción, 29 de diciembre de 2016

Art. 2º- Imputar los gastos consignados en el Artículo 1º, al **Rubros 250 "Alquileres y Derechos"** y **240 "Gastos de Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones",** sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017. ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra